

Municipalidad Provincial de Grau
Apurímac - Grau



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2026 - 2029

09 de julio de 2026

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2025.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2025.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2025.

ALCALDE

WARTHON QUINTANILLA, LUIS ALBERTO

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente :	CONDORI PALMA, GASSENDY GERENTE MUNICIPAL
Responsable Técnico :	OROSCO BAZAN, FRANKLIN MANUEL ADMINISTRACION
Miembro 1 :	QUISPE LOAYZA, SILVIA DIRECTORA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTOS
Miembro 2 :	GARCIA GARCIA, BRAYAN CONMTABILIDAD
Miembro 3 :	CAMERO CRUZ, GRISBETH JEFA DE RECURSOS HUMANOS
Miembro 4 :	BORDA QUISPE, ANTONIO SUB DIRECCION DE RENTAS
Miembro 5 :	CACERES QUISPE, MARIA ANGELA TESORERIA
Miembro 6 :	SERRANO LEON, MIGUEL WALTHER ASESORIA LEGAL

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2025⁽¹⁾, la Municipalidad Provincial de Grau alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de los últimos 4 años, de 574,9%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 6 724 miles (ingresos corrientes totales por S/ 14 545 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 7 821 miles); con este resultado la Municipalidad Provincial de Grau Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Provincial de Grau se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 223-2026-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2026. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "muy grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el CAF completo para el periodo 2026-2029.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Provincial de Grau, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, el plan de trabajo y resultados del CAF 2025.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2025, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 73 971 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 12 866 miles) fue de 574,9% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total

Municipalidad Provincial de Grau	2022	2023	2024	2025
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total (SDT) (Miles de soles)	69 245	73 293	69 979	73 971
2. Prom. Ing. Corrientes Totales (Prom.ICT) (Miles de soles)	17 378	18 577	12 757	12 866
3. Límite Ley N° 29230 (Miles de soles)	6 811	12 122	10 526	10 548
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte (%)	398,5	394,5	548,6	574,9
Límite RF SDT (%)	100	100	100	100

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT a diciembre 2025

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2025, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 6 724 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 14 545 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 7 821 miles.

Tabla 2. Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Provincial de Grau	2022	2023	2024	2025
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes (IC) (Miles de soles)	15 080	11 657	10 184	14 545
2. Gasto Corriente No Financiero (GCNF) (Miles de soles)	8 272	6 410	6 026	7 821
IC - GCNF (Miles de soles)	6 808	5 247	4 158	6 724
Límite RF ACC	0	0	0	0

Fuente : SICON - MEF a diciembre 2025

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2025, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 20 282 miles, registrando un aumento de S/8 918 miles (78,5%) con respecto al año 2024.

Para el año 2025 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 811 miles, monto superior en 108,4% respecto al año 2024.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2025 sumaron S/ 13 734 miles, monto superior en 40,2% en relación al año 2024, que fue de S/ 9 794 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2025, el gasto no financiero total alcanzó S/ 18 979 miles, lo que representa una reducción de S/ 2 454 miles (-11.5%) con respecto al año 2024.

Para el 2025, el gasto de personal aumentó en 1,0% respecto al año 2024, siendo el mayor incremento en el gasto de personal nombrado (15,2%) y en personal CAS (13,2%). El gasto de pensiones se reduce en 4,8% mientras que en servicios por terceros disminuye en 9,2%, respecto al 2024.

En el año 2025 las inversiones de la entidad sumaron S/ 11 158 miles, monto inferior al registrado en el 2024 que ascendió a S/ 15 408 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2025 registró un superavit fiscal de S/ 1 302 miles, a diferencia del año 2024, que obtuvo un déficit fiscal de S/ 10 070 miles.

Tabla 3. Finanzas Públicas

	Años (Miles de soles)				Var. (Miles de soles)	Var. %
	2022	2023	2024	2025	2025-2024	2025/2024
A. Ingresos	21 832	23 778	11 364	20 282	8 918	78,5
A1. Ingresos de Recaudación Propia	456	452	389	811	422	108,4
A1.1. Impuesto Predial	59	48	63	128	65	103,5
A1.2. Tasas	149	121	88	105	17	19,7
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	138	162	153	421	268	174,7
A1.4. Otros ingresos propios	110	120	85	156	71	84,0
A2. Transferencias Corrientes	14 624	11 205	9 794	13 734	3 939	40,2
A2.1. FONCOMUN	4 384	3 627	3 516	3 415	-101	-2,9
A2.2. Canon 1/	4 969	3 716	3 693	5 689	1 996	54,1
A2.3. Recursos Ordinarios	4 308	3 200	2 189	3 970	1 781	81,4
A2.4. Otras transferencias corrientes	963	662	397	661	264	66,3
A3. Transferencias de Capital	6 752	12 121	1 180	5 737	4 557	386,3
A3.1. Recursos Ordinarios	1 644	4 101	1 180	5 009	3 830	324,6
A3.2. Otros	5 108	8 020	0	728	728	0,0
B. Gastos No Financieros	19 095	16 879	21 434	18 979	-2 454	-11,5
B1. Gasto en personal	3 518	2 596	2 930	2 960	29	1,0
B1.1. Personal Nombrado	516	403	506	582	77	15,2
B1.2. CAS	689	667	779	882	103	13,2
B1.3. Servicios por Terceros 2/	2 273	1 489	1 616	1 466	-149	-9,2
B1.4. Pensiones	40	38	30	28	-1	-4,8
B2. Otros Gastos Corrientes	4 753	3 814	3 095	4 862	1 766	57,1
B2.1. Mantenimiento	1 364	115	221	162	-59	-26,7
B2.2. Cargas Sociales	38	32	84	94	9	10,7
B2.3. Otros	3 351	3 667	2 790	4 606	1 816	65,1
B3. Gasto en Capital	10 823	10 469	15 408	11 158	-4 250	-27,6
B3.1. Inversión	10 723	10 469	15 408	11 158	-4 250	-27,6
B3.2. Otros Gastos de Capital	100	0	0	0	0	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	2 737	6 899	-10 070	1 302	11 373	-112,9
D. Interés	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	2 737	6 899	-10 070	1 302	11 373	-112,9

Fuente: SICON a diciembre 2026

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2025, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 73 971 miles, lo que representa un incremento de 5,7% con respecto al 2024. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos se incrementó en 5,7% respecto al 2024, debido al incremento de los pasivos corrientes en 5,7%. En tanto, la Deuda Exigible disminuyó en 0,0% y la Deuda Real aumentó en 4,5% respecto al 2024.

El Saldo de Pasivos representó el 100,0% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 0,0% y la Deuda Real 0,0%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. (Miles de soles)	Var. %	% del total
	2022	2023	2024	2025	2025/2024	2025/2024	2025
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	69 173	73 287	69 973	73 959	3 986	5,7	100,0
A. Pasivo Corriente	69 173	73 287	69 973	73 959	3 986	5,7	100,0
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	68 713	68 713	68 713	68 713	0	0,0	92,9
Otras Cuentas del Pasivo	59	59	152	45	-108	-70,6	0,1
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar a Proveedores	142	4 245	823	5 142	4 318	524,5	7,0
Impuestos, Contribuciones y Otros	224	223	223	4	-219	-98,1	0,0
Remuneraciones y Beneficios Sociales	36	46	61	55	-6	-9,8	0,1
B. Pasivo No Corriente	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	65	65	65	65	0	0,0	0,1
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
C. (-)SS.JJ./Laborales, Salud y Magisterio	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	0	0	0	5	5	0,0	0,0
ESSALUD	0	0	0	0	0	0,0	0,0
ONP	0	0	0	0	0	0,0	0,0
SUNAT	0	0	0	5	5	0,0	0,0
FONAVI	0	0	0	0	0	0,0	0,0
OTROS	0	0	0	0	0	0,0	0,0
III. Deuda Real	72	6	7	7	0	4,5	0,0
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRA	6	6	6	7	0	4,5	0,0
AFP PROFUTURO	5	0	0	0	0	4,4	0,0
AFP PRIMA	61	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP HABITAT	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Saldo de Deuda Total	69 245	73 293	69 979	73 971	3 991	5,7	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT a diciembre 2025

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad no registra una solicitud de acogimiento al régimen SIDEA. De forma similar, la entidad no se encuentra acogida a la REPRO I ni REPRO II (AFP).

La entidad no se acogió al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones Adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III) establecido en la Ley N° 31888.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN FISCAL

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Provincial de Grau tiene como objetivo fortalecer la responsabilidad fiscal, a través de la convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CAF COMPLETO)

La Municipalidad Provincial de Grau en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos propios

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	29,8	-0,8	-13,8	108,4	1,0	1,5	2,0	2,5
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	7,1	28,6	37,8	6,8	7,8	9,0	10,0	11,0

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	29,3	27,1	36,9	26,5	25,0	25,0	25,0	26,0

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	-2,4	5,9	-4,5	5,7	-3,0	-2,5	-2,0	-1,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables y errores de registro de pasivos	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2026
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	30/03/2027

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Implementar reestructuración organizativa (Actualización del Reglamento de Organización y Funciones - ROF)	Informe técnico	10/11/2026
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar el Manual de Clasificación de Cargos (MCC)	Informe y Resolución	15/11/2026
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional	Informe técnico	14/10/2026

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Provincial de Grau ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2026-2029. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Implementar Sistema de Recaudación Tributaria Municipal del MEF	Acta de Instalación de SRTM	Informe	10/12/2026
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Implementar estrategias de fiscalización y cobranza	Oficina de Rentas	Informe	14/11/2026
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Actualizar la directiva de austeridad y racionalización del gasto de la entidad	Recursos Humanos	Informe técnico	10/11/2026
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Aprobar directiva para pago de adeudos de años anteriores	Contabilidad	Informe y Resolución	15/11/2026
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables y errores de registro de pasivos	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2026
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	30/03/2027
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional	Oficina de Rentas	Informe técnico	14/10/2026

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Implementar reestructuración organizativa (Actualización del Reglamento de Organización y Funciones - ROF)	Recursos Humanos	Informe técnico	10/11/2026
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar el Manual de Clasificación de Cargos (MCC)	Recursos Humanos	Informe y Resolución	15/11/2026

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

De acuerdo a la evaluación de los Compromisos Fiscales de la Municipalidad Provincial de Grau, la entidad obtuvo una evaluación Desfavorable de sus CAF 2025, al lograr el 70% de sus Compromisos Fiscales.

6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2025

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2025	Valor Alcanzado 2025	Cumplimiento
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	14.00	108.36	Cumple
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	40.00	6.81	No Cumple
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías) (%)	33.00	26.52	Cumple
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-4.10	5.70	No Cumple
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	2	2	Cumple
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF) ^{1/}	3	3	Cumple
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	-	-	No aplica
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	-	-	No aplica

1/ Cómo mínimo 03 documentos de gestión

6.2 Justificación del incumplimiento

-

